

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **13:30 trece horas con treinta minutos del día cinco de marzo del año 2014 dos mil catorce**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, por último como invitados el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD, por parte de la Contraloría Municipal y el LIC DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director Administrativo, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RESOLUCIÓN DEL GANADOR Y EMISIÓN DEL FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA " OMA-002/2014, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA".
- IV. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD, por parte de la Contraloría Municipal y el LIC DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director de Administración. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; por lo que en los términos del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien da lectura puntual a las propuestas presentadas por los Participantes para que este Comité este en posibilidad de realizar el análisis pertinente década una de ellas y estar en condiciones de poder emitir una resolución y fallo en esta "LICITACIÓN PÚBLICA OMA 002/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHÍCULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA". En ese sentido la lectura de las propuestas presentadas por los "PARTICIPANTES" se realizó en el siguiente orden;

Nombre del Participante
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.
2.-Grupo Nacional Provincial S.A.B.
3.-HDI Seguros S.A. de C.V.
4.- Seguros Afirme S.A. de C.V.
5.- Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
6.-Mapfre Tepeyac S.A.

Una vez realizada la lectura de la totalidad de las propuestas, este Comité realiza el siguiente análisis;

1.-La Presentación de las propuestas en cumplimiento al Cronograma y al Punto 8 de las Bases de la Licitación Pública OMA 002/2014, ya con la corrección indicada en el acta de Apertura de Sobres de fecha 03 de marzo de 2014, fue el siguiente;

Nombre del Participante	Hora y fecha de entrega según sello
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	10:58 am del día 03 de marzo del año 2014
2.-Grupo Nacional Provincial S.A.B.	11:26 am del día 03 de marzo del año 2014
3.-HDI Seguros S.A. de C.V.	11:53 am del día 03 de marzo del año 2014
4.- Seguros Afirme S.A. de C.V.	11:03 am del día 03 de marzo del año 2014
5.- Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	11:34 am del día 03 de marzo del año 2014
6.-Mapfre Tepeyac S.A.	01:29 pm del día 03 de marzo del año 2014

Ahora bien del análisis de las propuestas presentadas por los Participantes, se desprende que Mapfre Tepeyac S.A. presentó su propuesta fuera del término establecido para su presentación (01:29 pm del día 03 de marzo del año 2014), siendo que este vencía a las 12:00 horas del día 03 de marzo del año 2014, esto es 88 minutos después de lo señalado en el Cronograma y Punto 8 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2014, razón por la cual y siendo este supuesto estipulado por los incisos i) y j) del Punto 12 de las Bases de esta Licitación OMA 002/2014, los cuales cito a la letra;

"12. DESCALIFICACION DE CONCURSANTES.

- i) Por incumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el calendario de licitación.
- j) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en la Bases de esta Licitación...."

Por haber incumplido con las fechas y horarios establecidos en el calendario de licitación y adicionalmente con la obligación de presentar su propuesta en el horario establecido como límite para su entrega, se descalifica al Participante Mapfre Tepeyac S.A., desechándose para tal efecto su propuesta realizada.-----

2.-Ahora bien y en cumplimiento al punto 11 de las Bases de la Licitación Pública OMA-002/2014 para la "ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA" se realizaron los cuadros comparativos con la finalidad de tomar en cuenta los aspectos técnicos y económicos de las propuestas .--

1. Condiciones de Precio.-----

Nombre del Participante	Precio total ofertado(por los dos semestres)	Análisis (precio más bajo)
SEGUROS AFIRME S.A DE C.V.	\$ 2,515,367.84	1
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.	\$ 2,995,764.54	2
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	\$ 4,638,527.90	5
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB	\$ 3,737,151.57	4
SEGUROS BANORTE GENERALI S.A. DE C.V.	\$ 3,674,151.55	3

Este Comité de Adquisiciones determina que las mejores Condiciones de Precio la oferta Seguros Afirme S.A. de C.V. y la segunda mejor la oferta Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V..-----

2. Calidad-----

Nombre del Participante	Análisis
SEGUROS AFIRME S.A DE C.V.	Oferta la totalidad de los Requerimientos señalados en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014 y en especial lo requerido Anexo 1 "ESPECIFICACIONES", mencionando de forma enunciativa mas no limitativa; a).- Las Coberturas y b).- Especificaciones de Coberturas: Responsabilidad Civil Catastrófica, Gasto médicos en exceso, Conversiones y Adaptaciones, Equipo Especial, Responsabilidad Civil por daños que ocasione cualquier adaptación y /o Conversión, Asistencia Legal, Responsabilidad Civil Viajero, Cobro del deducible de manera proporcional, responsabilidad civil cruzada, Vehículos de emergencia, Siniestros de Maquinaria y/o equipo, Servicio de Asistencia Vial, Fondo de hasta \$300,000.00, Clausula de Errores u omisiones, Cobertura de Gastos Médicos ampara hasta 5 ocupantes fuera de cabina o habitáculo. Siendo todas las coberturas aplicables se trate de maquinaria pesada o equipo contratista. -. Por lo que presenta la calidad requerida en las Bases de esta Licitación de OMA 002/2014.
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.	Oferta la totalidad de los Requerimientos señalados en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014 y en especial lo requerido Anexo 1 "ESPECIFICACIONES", mencionando de forma enunciativa mas no limitativa; a).- Las Coberturas y b).- Especificaciones de Coberturas: Responsabilidad Civil Catastrófica, Gasto médicos en exceso, Conversiones y Adaptaciones, Equipo Especial, Responsabilidad Civil por daños que ocasione cualquier adaptación y /o Conversión, Asistencia Legal, Responsabilidad Civil Viajero, Cobro del deducible de manera proporcional, responsabilidad civil cruzada, Vehículos de emergencia, Siniestros de Maquinaria y/o equipo, Servicio de Asistencia Vial, Fondo de hasta \$300,000.00, Clausula de Errores u omisiones, Cobertura de Gastos Médicos ampara hasta 5 ocupantes fuera de cabina o habitáculo. Siendo todas las coberturas aplicables se trate de

	<p>maquinaria pesada o equipo contratista. Así mismo oferta; 1.-Tener dos ajustadores de tiempo completo en la Zona de Tlajomulco de Zúñiga, que permita tener mejor atención, tiempo de arribo y eficiencia. 2.-Garantiza un tiempo de arribo de 40 minutos como máximo al cruce, si este no se cumpliera se condonaría el deducible correspondiente. 3.-Garantiza para la reparación de unidades un tiempo de respuesta máximo de 10 días.</p> <p>- Por lo que presenta la calidad requerida en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014 y oferta aspectos adicionales que son de beneficio directo para este Municipio.</p>
<p>HDI SEGUROS S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta la totalidad de los Requerimientos señalados en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014 y en especial lo requerido Anexo 1 "ESPECIFICACIONES", mencionando de forma enunciativa mas no limitativa; a).- Las Coberturas y b).- Especificaciones de Coberturas: Responsabilidad Civil Catastrófica, Gasto médicos en exceso, Conversiones y Adaptaciones, Equipo Especial, Responsabilidad Civil por daños que ocasione cualquier adaptación y /o Conversión, Asistencia Legal, Responsabilidad Civil Viajero, Cobro del deducible de manera proporcional, responsabilidad civil cruzada, Vehículos de emergencia, Siniestros de Maquinaria y/o equipo, Servicio de Asistencia Vial, Fondo de hasta \$300,000.00, Clausula de Errores u omisiones, Cobertura de Gastos Médicos ampara hasta 5 ocupantes fuera de cabina o habitáculo. Siendo todas las coberturas aplicables se trate de maquinaria pesada o equipo contratista.</p> <p>- Por lo que presenta la calidad requerida en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014.</p>
<p>GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB</p>	<p>Oferta la totalidad de los Requerimientos señalados en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014 y en especial lo requerido Anexo 1 "ESPECIFICACIONES", mencionando de forma enunciativa mas no limitativa; a).- Las Coberturas y b).- Especificaciones de Coberturas: Responsabilidad Civil Catastrófica, Gasto médicos en exceso, Conversiones y Adaptaciones, Equipo Especial, Responsabilidad Civil por daños que ocasione cualquier adaptación y /o Conversión, Asistencia Legal, Responsabilidad Civil Viajero, Cobro del deducible de manera proporcional, responsabilidad civil cruzada, Vehículos de emergencia, Siniestros de Maquinaria y/o equipo, Servicio de Asistencia Vial, Fondo de hasta \$300,000.00, Clausula de Errores u omisiones, Cobertura de Gastos Médicos ampara hasta 5 ocupantes fuera de cabina o habitáculo. Siendo todas las coberturas aplicables se trate de maquinaria pesada o equipo contratista.</p> <p>- Por lo que presenta la calidad requerida en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014.</p>
<p>SEGUROS BANORTE GENERALI S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta la totalidad de los Requerimientos señalados en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014 y en especial lo requerido Anexo 1 "ESPECIFICACIONES", mencionando de forma enunciativa mas no limitativa; a).- Las Coberturas y b).- Especificaciones de Coberturas: Responsabilidad Civil Catastrófica, Gasto médicos en exceso, Conversiones y Adaptaciones, Equipo Especial, Responsabilidad Civil por daños que ocasione cualquier adaptación y /o Conversión, Asistencia Legal, Responsabilidad Civil Viajero, Cobro del deducible de manera proporcional, responsabilidad civil cruzada, Vehículos de emergencia, Siniestros de Maquinaria y/o equipo, Servicio de Asistencia Vial, Fondo de hasta \$300,000.00, Clausula de Errores u omisiones, Cobertura de Gastos Médicos ampara hasta 5 ocupantes fuera de cabina o habitáculo. Siendo todas las coberturas aplicables se trate de maquinaria pesada o equipo contratista.</p> <p>- Por lo que presenta la calidad requerida en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014.</p>

Por lo que este Comité de Adquisiciones determina que Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. presente la mejor calidad de entre los participantes en esta Licitación Pública OMA 002/2014 ya que oferta lo solicitado y adicional a lo requerido en las Bases, condiciones que presentan un beneficio para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco como lo son; 1.-Tener dos ajustadores de tiempo completo en la Zona de Tlajomulco de Zúñiga,

que permita tener mejor atención, tiempo de arribo y eficiencia. 2.-Garantiza un tiempo de arribo de 40 minutos como máximo al crucero, si este no se cumpliera se condonaría el deducible correspondiente 3.-Garantiza para la reparación de unidades un tiempo de respuesta máximo de 10 días.-----

3. Garantía-----

Nombre del Participante	Evaluación
SEGUROS AFIRME S.A DE C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014.
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014.
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014.
SEGUROS BANORTE GENERALI S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014.

En este aspecto, este Comité de Adquisiciones concluye que Seguros Afirme S.A. de C.V., Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., HDI Seguros S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial S.A.B. y Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. cumplen con lo requerido en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014.

4.-Tiempo de entrega-----

Nombre del Participante	Evaluación
SEGUROS AFIRME S.A DE C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación OMA 002/2014.
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de estas Licitación OMA 002/2014.
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de estas Licitación OMA 002/2014.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB	Cumple con lo solicitado en las Bases de estas Licitación OMA 002/2014.
SEGUROS BANORTE GENERALI S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de estas Licitación OMA 002/2014.

El Comité de Adquisiciones determina que Seguros Afirme S.A. de C.V., Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., HDI Seguros S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial S.A.B. y Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. cumplen con el tiempo de entrega solicitado en las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2014.-----

5. Cumplimiento de la totalidad de las Bases-----

Nombre del Participante	Análisis
SEGUROS AFIRME S.A DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"> -.Cumple en su totalidad con las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2014, en virtud de que presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -.Su documentación está con firma autógrafa en su totalidad (Punto 7 Bases de la Licitación Pública OMA-002/2014). -.Presenta documentos solicitadas en el Punto 7 de las Bases de esta Licitación, esto es Anexo 1, 2, 3, 4 y 6. -.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación -.Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -.Presenta la calidad solicitada.
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"> -.Cumple en su totalidad con las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2014, en virtud de que presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación).

	<ul style="list-style-type: none"> -Su documentación está con firma autógrafa en su totalidad (Punto 7 Bases de la Licitación Pública OMA-002/2014). -Presenta documentos solicitadas en el Punto 7 de las Bases de esta Licitación, esto es Anexo 1, 2, 3, 4 y 6. -La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación. -La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación -Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación y oferta aspectos adicionales que son de beneficio directo para este Municipio. -Presenta la calidad solicitada y oferta elementos para sus coberturas, que son adicionales las cuales representan un beneficio para este Municipio.
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"> -Cumple en su totalidad con las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2014, en virtud de que presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -Su documentación está con firma autógrafa en su totalidad (Punto 7 Bases de la Licitación Pública OMA-002/2014). -Presenta documentos solicitadas en el Punto 7 de las Bases de esta Licitación, esto es Anexo 1, 2, 3, 4 y 6. -La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación. -La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación -Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -Presenta la calidad solicitada.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB	<ul style="list-style-type: none"> -Cumple en su totalidad con las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2014, en virtud de que presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -Su documentación está con firma autógrafa en su totalidad (Punto 7 Bases de la Licitación Pública OMA-002/2014). -Presenta documentos solicitadas en el Punto 7 de las Bases de esta Licitación, esto es Anexo 1, 2, 3, 4 y 6. -La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación. -La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación -Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -Presenta la calidad solicitada.
SEGUROS BANORTE GENERALI S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"> -Cumple en su totalidad con las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2014, en virtud de que presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -Su documentación está con firma autógrafa en su totalidad (Punto 7 Bases de la Licitación Pública OMA-002/2014). -Presenta documentos solicitadas en el Punto 7 de las Bases de esta Licitación, esto es Anexo 1, 2, 3, 4 y 6. -La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación. -La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación -Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -Presenta la calidad solicitada.

Por lo que en este aspecto, Seguros Afirme S.A. de C.V., Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., HDI Seguros S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial S.A.B. y Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. cumplen con todos los aspectos de las Bases de esta Licitación OMA 002/2014.

"LICITACIÓN PÚBLICA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA ANALIZAR LAS OFERTAS Y ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO.-(..)Las bases o pliego de condiciones constituyen un conjunto de cláusulas preparadas unilateralmente por la administración pública, destinadas tanto a la formulación del contrato a celebrar como su ejecución, ya que detallan en forma circunstanciada el objeto del contrato, su regulación jurídica y los derechos y obligaciones de las partes, es decir, incluyen por un lado condiciones específicas de tipo jurídico, técnico y económico, las cuales se traducen en verdaderas disposiciones jurídicas reglamentaria en cuanto a que regulan el procedimiento licitatorio en sí, y por otro lado, incluyen cláusulas especiales que constituyen disposiciones específicas, de naturaleza contractual, relativas a los derechos y

obligaciones del convocante, oferentes y adjudicatarios. (...) Asimismo, **las bases obligan a los oferentes hasta el momento en que son descartadas o desechadas sus propuestas**, y siguen obligando al adjudicatario, con el contrato mismo, **por lo que su modificación o violación, sería una infracción al contrato que se llegue a firmar, ya que las bases de la licitación, son la fuente principal del derecho y obligaciones de la administración y de sus contratistas, y por ello sus reglas deben cumplirse estrictamente**, en cumplimiento al principio de pacta sunt servanda. En síntesis **las bases son las condiciones o cláusulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el de contrato de adjudicación de la obra y que los órganos licitantes tienen amplia facultad para imponerlas....."**

Publicada en el Semanario Judicial de la Federación, Tomo XIV, Octubre de 1994, Tesis; I 3o. A. 572 A Página 318

Por lo que una vez realizado un análisis puntual de cada uno de los Criterios para la Evaluación de las Propuestas presentadas por cada uno de los Participantes, este Comité determina de cada una lo siguiente;

1.-Seguros Afirme S.A. de C.V. oferta el precio de \$2,515,367.84 (Son dos millones quinientos quince mil trescientos sesenta y siete pesos, ochenta y cuatro centavos moneda nacional de curso corriente) el cual es el más bajo de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública, cumple con; la calidad solicitada, la garantía, el plazo de entrega y cumple con las Bases de esta Licitación.

Sin embargo aunque **la Propuesta de Seguros Afirme S.A. de C.V.** es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta no es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación, ya que no presenta la mejor calidad, **por lo que no resulta ganadora.**

2.-HDI Seguros S.A. de C.V. oferta el precio de \$4,638,527.90 (Son cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos veintisiete pesos, noventa centavos moneda nacional de curso corriente) el cual es el más alto de las propuestas presentadas que resultaron solventes en esta Licitación Pública, cumple con; la calidad solicitada, la garantía, el plazo de entrega y cumple con las Bases de esta Licitación.

Sin embargo aunque **la Propuesta de HDI Seguros S.A. de C.V.** es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta no es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación, ya que no presenta la mejor calidad y oferta el precio más alto de las propuesta que resultaron solventes para su análisis, **por lo que no resulta ganadora.**

3.-Grupo Nacional Provincial S.A.B. oferta el precio de \$3,737,151.57 (Son tres millones setecientos treinta y siete mil ciento cincuenta y un pesos, cincuenta y siete centavos moneda nacional de curso corriente) el cual es el cuarto más alto de las propuestas presentadas que resultaron solventes en esta Licitación Pública, cumple con; la calidad solicitada, la garantía, el plazo de entrega y cumple con las Bases de esta Licitación.

Sin embargo aunque **la Propuesta de Grupo Nacional Provincial S.A.B.** es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta no es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación, ya que no presenta la mejor calidad y oferta el cuarto precio más alto de las propuesta que resultaron solventes para su análisis, **por lo que no resulta ganadora.**

4.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. oferta el precio de \$3,674,151.55 (Son tres millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos, cincuenta y cinco centavos moneda nacional de curso corriente) el cual es el tercer más alto de las propuestas presentadas que resultaron solventes en esta Licitación Pública, cumple con; la calidad solicitada, la garantía, el plazo de entrega y cumple con las Bases de esta Licitación.

Sin embargo aunque **la Propuesta de Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.** es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta no es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación, ya que no presenta la mejor calidad y oferta el tercer precio más alto de las propuesta que resultaron solventes para su análisis, **por lo que no resulta ganadora.**

5.-La propuesta de Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. oferta el precio de \$2,995,764.54 (Son dos millones novecientos noventa y cinco mil setecientos sesenta y cuatro pesos, cincuenta y cuatro centavos moneda nacional de curso corriente) el cual es el segundo precio más bajo de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública OMA 002/2014, cumple con la calidad solicitada y oferta elementos adicionales que dan un beneficio directo para este municipio, esto es 1.-Tener dos ajustadores de tiempo completo en la Zona de Tlajomulco de Zúñiga, que permita tener mejor atención, tiempo de arribo y eficiencia. 2.-Garantiza un tiempo de arribo de 40 minutos como máximo al cruce, si este no se cumpliera se condonaría el deducible correspondiente. 3.-Garantiza para la reparación de unidades un tiempo de respuesta máximo de 10 días, con lo cual se lograría disminuir la afectación directa a los servicios que presta el Municipio, ya que cuando las unidades sufren algún siniestro, durante el lapso de reparación no se puede contar con el mismo y el tener un plazo cierto, nos da la certeza para planear y organizar de mejor forma. Así mismo al tener un tiempo de arribo cierto al cruce del evento por parte de los ajustadores, también se disminuye el tiempo de atención y el gasto por concepto de

deducible pueda disminuir. Así mismo da cumplimiento a la garantía, el plazo de entrega que oferta es el solicitado y cumple con las Bases de esta Licitación OMA 002/2014, esto es presentó todos y cada uno de los requisitos y documentos solicitados en esta, razón por la cual su propuesta es solvente y este Comité considera que es la mejor evaluada, cumpliendo de mejor forma los Aspectos solicitados en razón de haberse evaluado lo señalado en el punto 11 de las Bases de esta Licitación OMA 002/2014.-----

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 13, 19 y 30 fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación OMA-002/2014 "ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA, este Comité de Adquisiciones procede a emitir la resolución en base al siguiente; -----

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- Se emite un fallo en el cual se adjudica la Licitación Pública OMA-002/2014 al participante "**Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.**", quien cotiza con un importe de \$2,995,764.54 (Son dos millones novecientos noventa y cinco mil setecientos sesenta y cuatro pesos, cincuenta y cuatro centavos moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido, por haber presentado la propuesta mejor evaluada en el análisis conjunto de los aspectos señalados en el punto 11 de las Bases de esta Licitación Pública OMA 002/2014, esto es, ofertó el segundo precio más bajo, cumple con la calidad y oferta elementos adicionales de beneficio directo para el Municipio, cumple con; la garantía, plazo de entrega y con las Bases de esta Licitación OMA-002/2014, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA", por lo que este Comité determina que de la evaluación de todos los aspectos señalados, es quien ofrece las mejores condiciones para este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, todo esto en relación con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .-----

SEGUNDO.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos.-----

TERCERO.-En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en el Punto 6 y 15 de las Bases de la licitación OMA-002/2014 "PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA".-----

-----**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:-** En el desahogo del punto IV del Orden del Día se pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional, por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por determinada la presente reunión siendo las **14:10 catorce horas con diez minutos** del mismo día.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 05 días del mes de marzo del año 2014.

C. LUCIO MIRANDA ROBLES
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.



**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES**

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 05 de marzo de 2014.